

VIEDMA, 31 DE OCTUBRE DE 2012

VISTO:

Los proyectos presentados por el Instituto Superior de General Roca, y

CONSIDERANDO:

Que se solicita declarar de interés educativo los cursos presentados por el Instituto Superior de General Roca que se indican en el anexo I de la presente Resolución;

Que por Nota N° 1161/2012 la Secretaría Técnica y Formación Profesional aprueba los proyectos presentados por el Instituto;

Que en el marco de lo reglamentado por la Resolución N° 2005/08 es necesario dictar la norma que avale las capacitaciones a implementar;

Que este Consejo accede a lo solicitado;

POR ELLO:

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- DECLARAR de Interés Educativo los cursos presentados por el Instituto Superior de General Roca, según se indican en el Anexo I de la presente Resolución.-

ARTICULO 2°.- DETERMINAR que la presente Resolución tendrá validez para el Período Escolar 2012.-

ARTICULO 3°.- ESTABLECER que la Declaración de Interés no implica erogación alguna por parte del C.P.E.-.

ARTICULO 4°.- ENCUADRAR las inasistencias de los docentes, en el Artículo 25° de la Resolución N° 233/P/98.-

ARTICULO 5°.- DETERMINAR que la entidad capacitadora emitirá los certificados con los siguientes datos: Denominación de la Capacitación (Títulos o Subtítulos) – Datos del docente destinatario de la capacitación: Nombre completo y N° de Documento - Nombre de la Institución que lo otorga.- N° de Resolución de C. P. E. Ministerio de Educación de la Provincia de Río Negro que Declara de Interés Educativo el Proyecto de Capacitación para el año en curso- – Cantidad de horas cátedra (en número y letra)- Modalidad (presencial – semi presencial – a distancia)- Tipo de certificación (asistencia y/o aprobación) – Firma y Sello del o los capacitadores y responsable / s de la institución- Sello de la Institución- Lugar y Fecha.-

ARTICULO 6°.- REGISTRAR, comunicar por la Secretaría General a la Junta de Clasificación para la Enseñanza Inicial, Primaria y Secundaria, a la UnTER, a los Consejos Escolares: Alto Valle Oeste I y II, Alto Valle Centro I y II, Alto Valle Este I y II, Andina, Andina Sur, Sur I y II, Valle Medio I y II, Valle Inferior, Atlántica I y II, y por su intermedio a las Supervisiones de Educación de todos los niveles, y archivar.-

RESOLUCION N° 3178
DESyF/dm.-

Fernando Héctor LOPEZ
Vocal Gubernamental – A cargo de Presidencia

Ebe María ADARRAGA
Secretaria General

ANEXO I – RESOLUCION N° 3178

PROYECTO	RESPONSABLE	MODALIDAD	DESTINATARIO	FECHA DE INICIO Y FINALIZACION	SEDES	CARGA HORARIA
Curso: Industrias rurales con perspectivas a turismo rural	Prof. Técnico Manuel Fernández	Presencial	Docentes de educación técnica, estudiantes del último año de especialidades técnicas y agro-técnicas, carreras de turismo.	2do. Semestre 2012	General Roca	24 horas cátedra
Curso: Seguridad y saneamiento industrial	Prof. Técnico Manuel Fernández	Presencial	Docentes del ciclo básico y del ciclo superior de todas las especialidades técnicas de escuelas industriales de la provincia, profesores de física, química, tecnología, disciplinas industriales relacionadas con el saneamiento ambiental, la seguridad e higiene entre otras	2do. Semestre 2012	General Roca	21 horas cátedra

<p>Curso: Operación de plantas industriales de biomasa</p>	<p>Prof. Técnico Manuel Fernández</p>	<p>Virtual con evaluación presencial</p>	<p>Docentes y profesores que se desempeñan en las escuelas técnicas de la provincia de Río Negro, priorizando a los que dictan asignaturas del ciclo superior de las especialidades de Mecánica: electromecánica, energía, química, energías alternativas entre otras. También la convocatoria va dirigida a alumnos del último año y ex alumnos ya egresados que tiene vocación para ejercer la docencia técnica</p>	<p>2do. Semestre 2012</p>	<p>General Roca</p>	<p>48 horas cátedra</p>
--	---------------------------------------	--	---	---------------------------	---------------------	-------------------------

Curso: Tecnología para procesos de la industria	Prof. Técnico Manuel Fernández	Virtual con evaluación presencial	Docentes y profesores que se desempeñan en el sistema educativo de nivel medio, técnico y de formación técnico profesional, también nivel terciario y universitario, y además público interesado en la temática	2do. Semestre 2012	General Roca	48 horas cátedra
Curso: Formación integral del docente para preparar emprendedores pymes industriales	Prof. Técnico Manuel Fernández	Virtual con evaluación presencial	Docentes y profesores que se desempeñan en el sistema educativo de nivel medio, técnico y de formación técnico profesional, también nivel terciario y universitario, y además público interesado en la temática	2do. Semestre 2012	General Roca	48 horas cátedra

<p>Curso: Operación de calderas acuotubulares convencionales</p>	<p>Prof. Técnico Manuel Fernández</p>	<p>Virtual con evaluación presencial</p>	<p>Docentes y profesores que se desempeñan en las escuelas técnicas de la provincia de Río Negro, priorizando a los que dictan asignaturas del ciclo superior de las especialidades de Mecánica: electromecánica, energía y química. También la convocatoria va dirigida a alumnos del último año y ex alumnos ya egresados que tiene vocación para ejercer la docencia técnica</p>	<p>2do. Semestre 2012</p>	<p>General Roca</p>	<p>48 horas cátedra</p>
<p>Curso: Operación y mantenimiento de plantas industriales y térmicas</p>	<p>Prof. Técnico Manuel Fernández</p>	<p>Virtual con evaluación presencial</p>	<p>Docentes y profesores que se desempeñan en las escuelas técnicas de la provincia de Río Negro, priorizando a los que dictan asignaturas del ciclo superior de las</p>	<p>2do. Semestre 2012</p>	<p>General Roca</p>	<p>48 horas cátedra</p>

			especialidades de Mecánica: electromecánica, energía, química, entre otras. También la convocatoria va dirigida a alumnos del último año y ex alumnos ya egresados que tiene vocación para ejercer la docencia técnica			
Curso: RCP para educadores	Dra. Marisa Raineri	Presencial	Docentes de nivel inicial, primario, medio y superior	2do. Semestre 2012	General Roca	5 horas cátedra